

¿Cómo será y a que corresponde el primer pago de rendimientos de los Títulos Inmobiliarios TIN?

octubre 2018

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre 2018

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

diciembre 2018

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

enero 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Emisión TIN

febrero 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10					15	16
17					22	23
24	25	26	27	28		

Pago Recaudo Trimestre Vencido + 7 días Oct

- Recaudo Trimestral Correspondiente a los cierres contables de octubre (7 días)- noviembre- diciembre- enero.
- El primer pago tiene en cuenta el recaudo de los 7 días de Octubre y tres meses siguientes, siendo equivalente a 97 días.



¿Cómo serán los siguientes pagos de rendimientos de los Títulos Inmobiliarios TIN?

marzo 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4			7	8	9
10					15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25 Tin	26	27	28	29	30
31						

Pago Recaudo Mes Vencido febrero

abril 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10			
14	15	16	17			
21	22	23	24	25 Tin	26	27
28	29	30				

Pago Recaudo Mes Vencido marzo

mayo 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12					17	18
19					24	25
26	27 Tin	28	29	30	31	

Pago Recaudo Mes Vencido abril

junio 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
						1
2	3	4		7	8	
9	10				15	
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25 Tin	26	27	28	29
30						

Pago Recaudo Mes Vencido mayo

julio 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10			
14	15	16	17			
21	22	23	24	25 Tin	26	27
28	29	30	31			

Pago Recaudo Mes Vencido junio

agosto 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11					16	17
18					23	24
25	26 Tin	27	28	29	30	31

Pago Recaudo Mes Vencido julio

septiembre 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10				
15	16	17				
22	23	24	25 Tin	26	27	28
29	30					

Pago Recaudo Mes Vencido agosto

octubre 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10		
13	14	15	16	17		
20	21	22	23	24	25 Tin	26
27	28	29	30	31		

Pago Recaudo Mes Vencido septiembre

noviembre 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10					15	16
17					22	23
24	25 Tin	26	27	28	29	30

Pago Recaudo Mes Vencido octubre

¿Cuántos días están pagando en el primer pago?

R/ 97 días, correspondientes a 7 días del período contable de octubre, y 90 días del trimestre compuesto por el recaudo de noviembre, diciembre y enero

¿Qué pasa si cae en fin de semana el día 25?

R/ El pago se traslada al día hábil siguiente

mayo 2019

DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12					17	18
19					24	25
26	27	28	29	30	31	

Pago Recaudo Mes Vencido Abril

Tin

¿Cómo refleja el valor del título los rendimientos acumulados no distribuidos?

R/ El valor diario del título refleja el valor de los activos inmobiliarios más la caja acumulada no distribuida del período.



Aviso Legal

“Esta presentación fue preparada por la Titularizadora Colombiana S.A. y está dirigida a los clientes inversionistas tal como son definidos en el Decreto 2555 de 2010

Este documento contiene proyecciones y expectativas del futuro, las cuales involucran elementos significativos de juicio subjetivo y de análisis que reflejan varios supuestos con respecto al desempeño de varios factores. Debido a que los juicios, análisis y supuestos están sujetos a incertidumbres en el negocio, incertidumbres económicas y competitivas más allá del control de la fuente, no puede garantizarse que los resultados serán de acuerdo con las proyecciones y expectativas futuras. La Titularizadora Colombiana S.A. no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en esta presentación.

La presentación es un documento de carácter informativo y no constituye una oferta pública vinculante. En consecuencia, no se pueden realizar negociaciones sobre los títulos de participación de activos no hipotecarios hasta que la oferta pública sea autorizada y oficialmente comunicada a sus destinatarios.

Esta presentación no reemplaza la información contenida en el prospecto de información ni en el reglamento de emisión. Por lo que el prospecto de información y el reglamento de emisión deberán ser consultados por los futuros inversionistas, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La fuente de las cifras y cálculos incluidos en esta presentación es la Titularizadora Colombiana S.A. Igualmente, las cifras contenidas en esta presentación son a 30 de junio de 2018 salvo que se indique lo contrario. En el caso de los avalúos comerciales de los activos inmobiliarios se informa que se encuentran actualizados a 31 de mayo de 2018.

La Titularizadora Colombiana S.A. no asume responsabilidad por la utilización que cualquier tercero pueda hacer del contenido plasmado en esta presentación y, por lo tanto, ellos deberán hacer su propio análisis y evaluación de la información acá recogida y serán responsables del análisis y las conclusiones que hagan sobre o con base en esta presentación”.

